



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0902590432001

RAZÓN SOCIAL:

IELMESA S.A. INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA

NOMBRE COMERCIAL:

IELMESA S.A. INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA

REPRESENTANTE LEGAL:

ESPINOZA ESCUDERO SAMUEL HONORATO

CONTADOR:

RUZ MORALES NILDA ALEXANDRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

16/10/2008

FEC. INSCRIPCIÓN:

17/11/2008

FEC. ACTUALIZACIÓN:

10/04/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FIN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REBOBINADO DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAS, Parroquia: LETAMENDO, Ciudadela: LA CHALA Calle: TERCERA Número: 104 Intersección: SI Rta. C Referencia ubicación: DIAGONAL A LA IGLESIA EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS Teléfono Trabajo: 044501313 Celular: 0996455193 Email: info@ielmessa.com Telefono Trabajo: 042331452

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuya capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera manual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera panes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferente de 0% serán objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA III GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020002653525

Fecha: 22/07/2020 09:41:12 AM